

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1533** *OMNIGRAF ARTS GRAFIQUES, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.41/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco de la Fuente Muñoz, contra Omnigraf Arts Grafiques, S.L. y Fons de Garantia Salarial (Fogasa) se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Omnigraf Arts Grafiques, S.L., en situación de insolvencia por importe de 34.845,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120002229-1